



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 07 de diciembre de 2020.

ORDEN N°: OC/GOES095/2020

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE DISPENSADORES PARA PAPEL Y JABÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTES

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	20	UNIDAD	DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL PLÁSTICO AZUL, MARCA TORK	\$ 14.95	\$ 299.00
2	31210000	54107	10	UNIDAD	DISPENSADOR PARA PAPEL TOALLA BLANCO HANDS FREE, PLÁSTICO RESISTENTE A ALTO IMPACTO, IDEAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA, MARCA TORK	\$ 79.95	\$ 799.50
3	31210000	54107	26	UNIDAD	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO DE MATERIAL PLÁSTICO, MARCA TORK	\$ 9.20	\$ 239.20
4	31210000	54107	2	UNIDAD	DISPENSADOR PLÁSTICO COLOR AZUL PARA PAPEL TOALLA, USO CODO, MARCA TORK	\$ 51.95	\$ 103.90
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 1,441.60</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Para tomar las medidas necesarias para proteger la salud de público, elencos y personal administrativo, a fin de prevenir y frenar el contagio por COVID-19, en las Dependencias de la Dirección Nacional de Artes.

**FINANCIAMIENTO:** GOES

**GARANTIA:** Cambio de productos que al momento de entrega estén abiertos, en mal estado, rotos, quebrados, entre otros daños de fábrica ó provocados a la hora del traslado para ser entregados en el Ministerio de Cultura.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 30 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Dirección Nacional de Artes, ubicada en 75 Av. Sur, Pje. C, #4A, Col. Escalón, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: **Fátima Merino de Contreras, Coordinadora de Proyectos Especiales y Comunicación Artística, Dir. Nac. de Artes, Ministerio de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administradora de la Orden, al teléfono: 7318-2747, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEF. UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: IVETH HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN

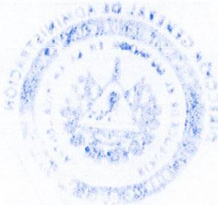
ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.  
Sucursal Venezuela  
Tel.: 2271-4033  
FAX: 2222-0291

*Handwritten signature*

*Alex Hernández*

*[Signature]*  
08-12-20

ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.  
Sucursal Venezuela  
Tel.: 2271-4033  
FAX: 2222-0291



ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.  
Sucursal Venezuela  
Tel.: 2271-4033  
FAX: 2222-0291